ACLARACION Nº: 01 – ID Nº 356664

Encarnación, 25 de Abril de 2019

Señores
«Oferentes»
Presente:

La Sub-Unidad Operativa de Contratación (SUOC) – Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Uds., en referencia al proceso para la "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES GRAFICAS" Id Nº: 356664, a objeto de comunicar la ACLARACIÓN Nº: 01.----------

Asimismo, se recuerda que formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.----------

La presente aclaratoria es el resultado de las consultas realizada por oferentes, al pliego de base y condiciones mencionadas; y son como sigue; ----------

- ✓ "…Buenos días, por este medio solicito, nos remitan las cantidades para un mejor cálculo de los precios de los Ítems solicitados para el Concurso de Contratación Directa "Adquisición de Impresiones Graficas"...".----------

Respuesta: Remitirse a la pestaña de CONVOCATORIA en el portal de la DNCP del llamado en cuestión, en donde consta que el proceso obedece a la modalidad de CONTRATO ABIERTO POR MONTOS, por tanto no es necesaria la precisión de cantidades (los trabajos de impresión se solicitará en base necesidad institucional).-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa
Eredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación